



Cartagena De Indias, 23 de agosto de 2022



CTG2022EE015713

Licenciado(A)

ROSALBA DEL CARMEN TEJEDA MENDOZA

rosalbatejeda@hotmail.com

Cartagena De Indias, Bolívar

Asunto: Notificación Por Aviso del Decreto No. 1096 del 29 de julio de 2022, expedido por la secretaria de Educación Distrital de Cartagena.

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Por medio del cual se procede a notificar a la señora **ROSALBA DEL CARMEN TEJEDA MENDOZA**, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Fundamento del Aviso:

La Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, a través de la Secretaría de Educación Distrital, hace saber que dentro de las actuaciones administrativas adelantadas por la SED se han proferido el Decreto No. 1096 del 29 de julio de 2022, por medio del cual se retira del servicio activo a él (la) señor (a) **ROSALBA DEL CARMEN TEJEDA MENDOZA** identificado(a) con cédula de ciudadanía número 33158842, del cargo Docente de Aula en la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen.

Mediante oficio con radicado CTG2022EE0014985 se le notificó el Decreto No. 1096 del 29 de julio, por medio del cual se retira del servicio activo a él (la) señor (a) **ROSALBA DEL CARMEN TEJEDA MENDOZA** identificado(a) con cédula de ciudadanía número 33158842, al correo electrónico rosalbatejada@hotmail.com registrado en su hoja de vida.

En dicha misiva se le indicó que si transcurridos cinco (5) días contados a partir del envío de la notificación esta Secretaría no ha obtenido el leído o el acuse de recibido de su parte, se procederá a realizar la notificación por Aviso según lo establecido en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011 para efectuar la notificación personal del acto administrativo, del cual usted figura como interesado.

Que en aplicación a las disposiciones del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a realizar la NOTIFICACIÓN POR AVISO.

El Suscrito Subdirector Técnico de Talento Humano, en uso de sus funciones, conferidas mediante el Decreto 1284 del 31 de diciembre de 2010, con el objeto de dar cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, procede a NOTIFICAR por medio del presente AVISO del Decreto No. 1096 del 29 de julio, por medio del cual se retira del servicio activo a él (la) señor (a) **ROSALBA DEL CARMEN TEJEDA MENDOZA** identificado(a) con cédula de ciudadanía número 33158842.

Siendo imperativo señalar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la publicación en la página web oficial de esta entidad territorial a saber: www.sedcartagena.gov.co y/o a su correo electrónico rosalbatejada@hotmail.com

Así mismo se adjunta copia íntegra del acto administrativo en mención, los cuales constan de dos (02) folios.

Atentamente,

CARLOS ENRIQUE CARRASQUILLA RODRIGUEZ
SUBDIRECTOR TÉCNICO
TALENTO HUMANO

Anexos: DECRETO 1096-2022 ROSALBA TEJADA.pdf



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN



Proyectó: KATIA MILENA MONTIEL LEDESMA
Revisó: ELVIA CASTRO SAENZ

